

LA GUERRA
CONTRA EL
ISLAM PENINSULAR
EN LA EDAD MEDIA

Temas de Historia Medieval

Coordinador: JOSÉ MARÍA MONSALVO



Queda prohibida, salvo excepción prevista en la ley, cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación de esta obra sin contar con autorización de los titulares de la propiedad intelectual. La infracción de los

derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual (arts. 270 y sigs. Código Penal). El Centro Español de Derechos Reprográficos (www.cedro.org) vela por el respeto de los citados derechos.

LA GUERRA
CONTRA EL
ISLAM PENINSULAR
EN LA EDAD MEDIA

Francisco García Fitz



Consulte nuestra página web: **www.sintesis.com**
En ella encontrará el catálogo completo y comentado

© Francisco García Fitz

© EDITORIAL SÍNTESIS, S. A.
Vallehermoso, 34. 28015 Madrid
Teléfono: 91 593 20 98
www.sintesis.com

ISBN: 978-84-9171-414-9
Depósito Legal: M-31.801-2019

Impreso en España - Printed in Spain

Reservados todos los derechos. Está prohibido, bajo las sanciones penales y el resarcimiento civil previstos en las leyes, reproducir, registrar o transmitir esta publicación, íntegra o parcialmente, por cualquier sistema de recuperación y por cualquier medio, sea mecánico, electrónico, magnético, electroóptico, por fotocopia o por cualquier otro, sin la autorización previa por escrito de Editorial Síntesis, S. A.

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	11
--------------------	----

PARTE I

CONOCER LOS ACONTECIMIENTOS: EL DESARROLLO DE LA GUERRA

1. LOS ORÍGENES DEL ENFRENTAMIENTO (711-1031): LA ÉPOCA DEL PREDOMINIO ISLÁMICO.....	19
1.1. <i>El fin del reino visigodo y la expansión islámica</i>	20
1.1.1. Los primeros pasos: de la batalla de Guadalete a la conquista de Toledo.....	20
1.1.2. La consolidación de las conquistas.....	22
1.1.3. Una reflexión sobre las causas de la conquista....	23
1.2. <i>Las primeras reacciones militares de los núcleos cristianos</i>	27
1.2.1. El núcleo occidental: Asturias.....	28
1.2.2. Los núcleos orientales: de Pamplona a Barcelona	32
1.2.3. La crisis andalusí de la segunda mitad del siglo IX y la expansión de los núcleos norteños.....	36

1.3.	<i>Bajo el signo de la superioridad islámica: de Abderramán III a Almanzor.</i>	40
1.3.1.	Las campañas de Abderramán III	41
1.3.2.	Almanzor: el vendaval amirí	46
1.4.	<i>La disgregación del califato de Córdoba y sus consecuencias militares.</i>	49
2.	LA ÉPOCA DE LAS GRANDES CONQUISTAS CRISTIANAS (1031-1275)	53
2.1.	<i>La inflexión del siglo XI: parias y avances territoriales cristianos durante las primeras taifas.</i>	55
2.1.1.	Las décadas iniciales: del avispero zaragozano a la política de Fernando I de Castilla-León	57
2.1.2.	La madurez del sistema de parias y las primeras grandes conquistas	60
2.2.	<i>Contra la dominación almorávide: retrocesos y expansiones</i>	63
2.2.1.	La escalonada y desigual implantación almorávide	64
2.2.2.	Del Tajo al Ebro: la distinta suerte de las fronteras	67
2.2.3.	Decadencia y fin de los almorávides: hacia las segundas taifas	70
2.3.	<i>Contra el Imperio almohade: entre la resistencia y la reacción</i>	73
2.3.1.	La expansión almohade en la península ibérica	74
2.3.2.	El esplendor almohade	76
2.3.3.	La reacción cristiana	78
2.4.	<i>El siglo XIII: el gran salto adelante de los reinos cristianos</i>	80
2.4.1.	La crisis almohade y el surgimiento de las terceras taifas	81
2.4.2.	El derrumbamiento de las fronteras andalusíes	83
2.4.3.	Hacia la batalla del Estrecho	88
3.	LA GUERRA EN LA FRONTERA DE GRANADA (1275-1492).	91
3.1.	<i>La batalla del Estrecho (1275-1350).</i>	92
3.1.1.	Los primeros avances en el Estrecho: Tarifa y Gibraltar	93
3.1.2.	La política militar de Alfonso XI	96
3.2.	<i>El estancamiento de la expansión militar: la guerra en la frontera (1350-1481)</i>	101
3.2.1.	El apaciguamiento de las fronteras	102
3.2.2.	Las campañas conquistadoras del infante de Antequera	103
3.2.3.	Las guerras de la frontera	104

3.3.	<i>La fase final: la guerra de Granada (1482-1492)</i>	108
3.3.1.	Los inicios del conflicto	108
3.3.2.	La etapa de las grandes conquistas	110
3.3.3.	La última resistencia nazarí	112

PARTE II

HACER LA GUERRA: ESTRATEGIAS Y TÁCTICAS

4.	ESTRATEGIAS DE EXPANSIÓN Y TÁCTICAS MILITARES CONTRA EL ISLAM PENINSULAR	117
4.1.	<i>Una aclaración conceptual: sobre estrategia y táctica</i>	118
4.2.	<i>Los rasgos de una estrategia de expansión</i>	120
4.2.1.	Los objetivos políticos planteados y sus condicionamientos militares	120
4.2.2.	El planteamiento estratégico: desgaste, conquista, victoria campal	122
5.	LAS CABALGADAS: UNA GUERRA DE DESGASTE.	127
5.1.	<i>Una estrategia de aproximación indirecta</i>	127
5.2.	<i>Los objetivos de las cabalgadas</i>	130
5.2.1.	La fase previa de una conquista territorial	130
5.2.2.	La función logística	135
5.2.3.	Los objetivos militares	138
5.2.4.	La rentabilidad económica	141
5.3.	<i>Desarrollos tácticos</i>	143
5.3.1.	La diversidad táctica: pequeñas y grandes cabalgadas	143
5.3.2.	Composición, tamaño y duración	144
5.3.3.	Esquema táctico	147
6.	LOS ASEDIOS: UNA GUERRA DE POSICIONES	151
6.1.	<i>La expugnación por sorpresa</i>	152
6.1.1.	Ventajas y condiciones necesarias	153
6.1.2.	Formas de actuación: de la escalada por sorpresa a la emboscada	154
6.1.3.	Limitaciones	156
6.2.	<i>La expugnación por fuerza</i>	157
6.2.1.	Posibilidades y condicionantes del uso masivo de la fuerza	158

6.2.2.	Los altos costes de la inferioridad ofensiva.....	160
6.2.3.	Las técnicas y las máquinas de expugnación: entre la vulnerabilidad y la ineficacia.....	161
6.2.4.	El giro artillero.....	164
6.3.	<i>El bloqueo</i>	167
6.3.1.	Los objetivos y los condicionantes.....	168
6.3.2.	Los retos organizativos, logísticos, financieros e imponderables.....	169
6.3.3.	Los retos militares.....	182
6.3.4.	La rendición.....	189
7.	LAS GRANDES BATALLAS CAMPALES.....	195
7.1.	<i>El mito de la batalla campal</i>	196
7.1.1.	El discurso deformado de las fuentes.....	196
7.1.2.	La imagen de la batalla en la historiografía contemporánea.....	203
7.2.	<i>La batalla en su contexto estratégico</i>	207
7.2.1.	Un acontecimiento extraordinario.....	207
7.2.2.	Las razones para la rareza de la batalla.....	211
7.2.3.	Los contextos estratégicos de las batallas.....	214
7.3.	<i>Las tácticas de combate en campo abierto: usos occidentales frente a prácticas musulmanas</i>	224
7.3.1.	Las dificultades para su reconstrucción.....	224
7.3.2.	Los condicionamientos previos: los efectivos, el terreno y las armas predominantes.....	227
7.3.3.	Las posiciones de combate y los movimientos tácticos.....	232
	CONCLUSIONES.....	239
	SELECCIÓN DE TEXTOS.....	243
	Texto 1. <i>El objetivo de la guerra contra el islam peninsular y su legitimación ideológica</i>	243
	Texto 2. <i>La guerra de desgaste según el ordenamiento jurídico de Alfonso X</i>	245
	Texto 3. <i>La guerra de desgaste y la anexión territorial: las cabalgadas de Jaime I contra Valencia</i>	247
	Texto 4. <i>El botín y la guerra de desgaste: las cabalgadas de la milicia de Ávila</i>	249

Índice

Texto 5. <i>Los asaltos por sorpresa: las actuaciones de Gerardo Sempavor</i>	250
Texto 6. <i>Los asaltos a viva fuerza: la conquista de Mallorca</i>	252
Texto 7. <i>El cambio de paradigma de la guerra de conquista: el impacto de la artillería de pólvora</i>	255
Texto 8. <i>El bloqueo como forma de conquista: el Cid sobre Valencia</i>	257
Texto 9. <i>La batalla campal: formación de combate del ejército cruzado en Las Navas de Tolosa</i>	260
Texto 10. <i>La batalla campal: usos musulmanes de combate</i>	263
CRONOLOGÍA	267
BIBLIOGRAFÍA SELECCIONADA	275

2

LA ÉPOCA DE LAS GRANDES CONQUISTAS CRISTIANAS (1031-1275)

La ampliación de los espacios controlados por los núcleos cristianos ibéricos a costa del islam andalusí que, *grosso modo*, tiene lugar entre los siglos XI y XIII, ha de ponerse en conexión con la expansión general que experimenta el Occidente cristiano durante estas mismas centurias y que, en el plano geopolítico, se plasma en la dilatación de sus fronteras frente a otros ámbitos de civilización, tales como los eslavos de las riberas del Báltico –la marcha alemana hacia el este– o los islámicos del Mediterráneo oriental –las cruzadas–, por citar solo dos procesos bien conocidos.

No parece necesario hacer una detallada evaluación cuantitativa para apreciar la magnitud que el fenómeno expansivo alcanzó en la península ibérica: baste indicar que si en el momento de la desaparición del califato de Córdoba las fronteras entre el islam y la Cristiandad occidental discurrían por el espacio comprendido entre el Duero y el Sistema Central y, al llegar al valle del Ebro, se desplazaban hacia el norte, prácticamente hasta las estribaciones meridionales de los Pirineos, en el último cuarto del siglo XIII dichas fronteras se habían adelantado profundamente hacia el sur y trazaban una línea que, siguiendo la vertiente septentrional del Sistema Bético, enlazaba el estrecho de Gibraltar con el sur de Murcia. Si en la primera de las fechas

indicadas al-Ándalus englobaba más de dos tercios del espacio ibérico, dos siglos y medio más tarde su presencia había quedado reducida al rincón sudoriental de la Península.

Pero lo que hace singular la expansión territorial ibérica de la Plena Edad Media, tanto en comparación con lo ocurrido en otras fronteras de la Cristiandad durante las mismas fechas como con lo que venía ocurriendo en la propia Península desde el siglo VIII, no es solo la extensión del espacio que fue afectado, sino otras circunstancias adicionales que dan una medida mucho más ajustada, en términos comparativos, de su relevancia histórica: de un lado, obviamente, su carácter irreversible, lo que marca una diferencia sustancial respecto a la expansión de los cruzados por la costa oriental mediterránea, de donde habían sido completamente desalojados dos siglos después de la conquista de Jerusalén y de la creación del reino latino. De otro lado, al contrario de lo ocurrido en el este de Europa –en las tierras nórdicas habitadas por los eslavos que fueron conquistadas por el Imperio alemán–, en el ámbito hispánico las ganancias territoriales tuvieron lugar sobre territorios que contaban con estructuras políticas y administrativas de carácter estatal, con una base demográfica sólida, unos fundamentos económicos fuertes –basados en una agricultura muy productiva y unas redes comerciales y urbanas altamente desarrolladas–, una cultura y unos conocimientos técnicos brillantes, siendo así que en todos estos campos la situación de al-Ándalus, al menos en los momentos iniciales de esta etapa y durante mucho tiempo, fue netamente superior a la de sus vecinos del norte.

Por último, y en contraste con la expansión territorial que los propios núcleos peninsulares norteños habían protagonizado con anterioridad a mediados del siglo XI, cuando los más amplios procesos de colonización, población y fortificación habían tenido lugar –si se exceptúan las conquistas navarras en La Rioja– sobre territorios políticamente desorganizados que no estaban integrados en la estructura estatal andalusí –es el caso del valle del Duero y las tierras comprendidas entre este y el Sistema Central–, a partir de la segunda mitad de esta centuria las anexiones afectaron a territorios y poblaciones plenamente dominadas por los estados islámicos, que contaban con recursos económicos, demográficos y bélicos para defenderse –no solo ejércitos de campo, sino también todo tipo de fortificaciones, incluyendo las grandes ciudades amuralladas–: si antes del

siglo XI la expansión territorial de los reinos cristianos peninsulares no había dependido necesariamente de la guerra, a partir de entonces esta se convirtió en imprescindible condición previa de aquella.

El proceso no fue ni lineal ni constante, puesto que etapas de rápidos avances alternaron con periodos de estancamiento fronterizo o de retrocesos dramáticos que dependieron de las particulares circunstancias que experimentaron los protagonistas en cada momento. Así, el islam peninsular pasó durante estos dos siglos y medio por fases de aguda fragmentación política, durante las cuales su debilidad e inestabilidad facilitaron el avance militar de sus vecinos del norte, y por otras de reunificación y fortaleza en las que pudo encarar con mayor éxito aquellas presiones bélicas, llegando a veces a invertir la tendencia. No obstante, esto solo fue posible a costa de su integración en los grandes Imperios norteafricanos –almorávide primero, almohade más tarde–, cuyas propias ruinas acabarían acarreado nefastas consecuencias para la suerte de al-Ándalus. A largo plazo, su contracción territorial fue definitiva.

Por su parte, los núcleos cristianos tampoco estuvieron en condiciones de practicar una política militar expansiva sostenida y continuada en el tiempo, puesto que también hubieron de hacer frente a situaciones internas complicadas y a conflictivas relaciones entre ellos, siendo así que la guerra contra el islam no siempre constituyó una prioridad en las agendas de sus gobernantes, ya fuera por incapacidad, ya por conveniencia. Es necesario, pues, individualizar los principales hitos de este proceso (Viguera, 1997; Ladero, 1998; O'Callaghan, 2003).

2.1. *La inflexión del siglo XI: parias y avances territoriales cristianos durante las primeras taifas*

El proceso de fragmentación interna que se observa en al-Ándalus durante la etapa de guerra civil iniciada en 1008 se agudizaría e institucionalizaría a partir del 1031, una vez desaparecido el califato omeya de Córdoba. A partir de esos momentos, distintos poderes independientes, los reinos de taifa, intentaron ejercer la jefatura política sobre unos ámbitos territoriales muy desiguales.

En su relación con los reinos cristianos del norte, ello tuvo unas repercusiones inmediatas.

En primer lugar, los recursos militares del antiguo califato quedaron divididos entre los nuevos estados surgidos sobre sus ruinas, lo que hacía más débil a cada uno de ellos y, consecuentemente, al conjunto del islam peninsular frente a cualquier amenaza que pudiera llegar de sus vecinos del norte.

En segundo lugar, no menos trascendente es el hecho de que los reinos de taifa, que habían nacido del enfrentamiento entre los distintos grupos de poder de la época califal, una vez constituidos continuaron con la misma dinámica de desconfianzas, rivalidades, conflictos y divisiones internas que vinieron a unirse a los que mantenían en las fronteras con los reinos cristianos.

En tercer lugar, con unos recursos militares limitados pero contando todavía con fundamentos económicos y fiscales suficientes, entendieron que podían hacer frente, paralizar o evitar las campañas ofensivas de estos últimos entregándoles directamente el beneficio que aquellos aspiraban obtener a través del botín.

Por último, ya fuera para mantenerse en el poder frente a rivales internos, ya para defenderse de las agresiones de sus vecinos, ya para extender su poder a costa de aquellos, no dudaron en buscar el apoyo bélico de los núcleos cristianos a cambio de la entrega de grandes cantidades de oro, a las que las fuentes denominan parias.

A corto plazo, estas últimas actuaciones podían depararles algún resultado positivo, pero a la larga serían catastróficas, por cuanto todo ello ocurría al mismo tiempo que sus antagonistas cristianos fortalecían las tendencias de crecimiento que venían anunciándose desde décadas anteriores, tanto en el plano demográfico como en el económico, el político y el cultural, de modo que el flujo de riquezas derivado del pago de parias no hizo sino afianzar a sus enemigos. No hace falta decir que este cuadro general de situación favorecería cualquier intento de expansión militar y territorial que estos últimos pusieran en marcha.

En buena medida, el desarrollo de los acontecimientos bélicos en los que se vieron implicados tanto los principales reinos de taifa –particularmente los de Badajoz, Toledo, Zaragoza, Lérida, Valencia, Sevilla y Granada– como los reinos de Castilla-León, Pamplona, Aragón y los condados catalanes, responde a este modelo de relación político-militar, en el que la iniciativa quedó claramente en manos de los núcleos norteños.

2.1.1. Las décadas iniciales: del avispero zaragozano a la política de Fernando I de Castilla-León

Los primeros indicios de este nuevo panorama tardarían en ponerse de manifiesto: ciertamente, como ya se ha apuntado, en los momentos iniciales de la gran crisis andalusí (en 1009-1010 y en 1017-1018) la participación directa de tropas castellanas y catalanas al servicio de las diversas facciones musulmanas que se enfrentaron por el poder se tradujo en importantes beneficios económicos e incluso territoriales en el caso de Castilla –posiblemente también para Pamplona–, pero llama la atención la falta de noticias sobre posibles conflictos de envergadura en las fronteras durante las siguientes tres décadas y media, justo cuando el califato se hundía definitivamente y las nuevas entidades taifas estaban empezando a configurarse. Es posible que la inestabilidad interna que sufrieron durante aquellos años la monarquía leonesa –particularmente durante los primeros años del reinado de Alfonso V (999-1028) y de su sucesor, Vermudo III (1028-1037)–, el condado de Castilla –minoridad de García Sánchez desde 1017– y el condado de Barcelona –en tiempos de Berenguer Ramón (1017-1035)– permita explicar esta falta de actuaciones, que solo se rompe con algunas noticias aisladas, significativas a escala local pero poco relevantes comparadas con los procesos que habrían de venir: la muerte del monarca leonés frente a los muros de Viseo en 1028; la conquista de Guissona por parte del obispo de Urgell en 1024; la ocupación del castillo de Cervera en 1026; algunas campañas contra Zaragoza en 1027 y 1032 llevadas a cabo por el conde de Barcelona, y la conquista de Ager en 1034, protagonizada por el vizconde de Urgell, Arnau Mir de Tost.

Bien distinta fue la situación del reino de Pamplona, en estos años bajo el gobierno fuerte y estable de Sancho III el Mayor (1004-1035), pero es evidente que su interés estuvo mucho más centrado en la expansión de su influencia hacia las tierras de sus vecinos cristianos del este (Aragón y los condados catalanes) y del oeste (León y Castilla) que en avanzar sus fronteras hacia el sur musulmán, donde apenas obtuvo algunas plazas menores en sus frecuentes incidentes armados con la taifa zaragozana.

Hay que esperar, pues, hasta mediados de la década de los años cuarenta del siglo XI para que se reactiven de manera más significativa las actuaciones bélicas de los núcleos cristianos por tierras andalusíes, y ello casi siempre ocurrirá, tal como antes se anunció, en el marco de los enfrentamientos entre

distintos reinos de taifas o, en su caso, en el contexto de las divisiones internas de un mismo reino. La más antigua de la que se tiene noticia se remonta a los años 1043-1044, cuando los gobernantes de las taifas de Toledo y Zaragoza, enfrentados por el control de algunos territorios fronterizos en torno a Guadalajara, buscaron respectivamente el apoyo militar de García Sánchez III de Pamplona (1035-1054) y de Fernando I de Castilla-León (1037-1065). El resultado fue rentable para los dos monarcas cristianos, y no solo por las cantidades que recibieron por sus servicios armados y por el botín obtenido en las incursiones, sino también porque en el caso de Pamplona el conflicto le dio la oportunidad de conquistar Calahorra en 1045 (Turk, 1978: 70-73).

Casi de forma inmediata (1046), la división de la taifa zaragozana entre los sucesores del fundador de la dinastía hudí (Zaragoza de una parte, Lérida de otra) desembocó en un enfrentamiento militar entre estos en el curso del cual cada uno de ellos buscó el auxilio militar de alguno de sus vecinos cristianos a cambio, claro está, de la entrega de parias: los condes catalanes las percibieron de Zaragoza al menos desde 1048; tres años más tarde, el monarca pamplonés también participaba de las pagadas por el taifa de Lérida, mientras que los aragoneses las recibían, asimismo desde la década de los años cuarenta, de los territorios musulmanes situados al sur de sus fronteras, donde, además, entre 1055 y 1058 llegaron a anexionarse algunos territorios en la zona de Sobrarbe y Ribagorza, ámbito éste último en el que también participaban con éxito los condes de Urgell y Barcelona. Poco después, el taifa de Lérida buscaría el soporte militar catalán para defenderse de la política expansiva del monarca zaragozano, al tiempo que este se apoyaba en los pamploneses contra las agresiones de los aragoneses y en sus intentos por anexionarse Lérida. No hace falta repetir que todo este sistema de pactos y de “protección” militar ejercido por los núcleos cristianos sobre sus vecinos musulmanes se fundamentaba en la entrega, por parte de estos, de grandes cantidades de dinero (Lacarra, 1965).

Pero si en el valle del Ebro se mantenían estos nunca fáciles ni estables equilibrios, en las fronteras más occidentales los enfrentamientos entre las taifas de Sevilla y de Badajoz propiciaban, en 1057-1058, la conquista, por parte de Fernando I de Castilla-León, de Lamego y Viseo. Algunas de las expediciones llevadas a cabo en esta campaña se internaron hasta Santarém, demostrando la incapacidad del monarca aftasí de Badajoz para defender su territorio y obligándolo a comprar la retirada de sus enemigos mediante la entrega de un tributo anual. De esta forma se adelantaba el dominio

castellano-leonés al sur del Duero, una tendencia que se confirmaría en 1064 con la anexión de Coimbra. El taifa de Badajoz perdía, así, el territorio que los musulmanes habían recuperado en tiempo de Almanzor. La frontera, en este ámbito, llegaba otra vez hasta el Mondego.

El éxito en los límites más occidentales de su reino pudo animar a Fernando I a efectuar una campaña de similares características en el otro extremo, de modo que en 1058-1059 se lanzó a las conquistas de Gormaz, Berlanga y otras fortalezas del Duero oriental, amenazando las fronteras sudoccidentales del rey taifa zaragozano, y ello justo en el momento en que Ramiro I de Aragón (1035-1063) y Ramón Berenguer I de Barcelona (1035-1076) lo presionaban militarmente por el norte. La falta de apoyos efectivos de su aliado pamplonés –Sancho Garcés IV (1054-1076)– debió de convencer a Muqtadir de Zaragoza (1046-1081) de la necesidad de buscar un nuevo “protector”, que en estas circunstancias no fue otro que Fernando I, quien de esta forma se hacía con las parias del principal reino musulmán del valle del Ebro, pero asumiendo al mismo tiempo la obligación de defenderlo frente a las agresiones externas, ya vinieran estas de otros reinos de taifa, ya de sus vecinos cristianos, tal como se recoge en los tratados que se conocen de esa época (Lacarra, 1981). Precisamente la aplicación de este convenio explica que, cuando en 1063 el rey de Aragón, Ramiro I, encontrara la muerte al intentar la conquista de la fortaleza zaragozana de Graus, entre las tropas que lo derrotaron hubiera contingentes castellano-leoneses encabezados por el primogénito de Fernando I.

Es posible que la muerte de Ramiro I en Graus sea una de las causas que explique la expedición que en 1064 se llevó a cabo contra Barbastro, una localidad dependiente de la taifa ilerdense, protagonizada por efectivos ultrapirenaicos y catalanes, y para la que el Papa otorgó privilegios espirituales que han hecho inevitable su comparación con el movimiento cruzadista. La conquista duraría poco, puesto que los musulmanes no tardaron en reaccionar, pero lo ocurrido en Barbastro venía a señalar el camino de la intervención de fuerzas no ibéricas en las guerras contra el islam peninsular, que estaba llamada a tener consecuencias importantes en el futuro (Sénac, 2003; García Fitz-Novoa, 2014; Sénac y Laliena, 2018).

La rentabilidad económica y política de estas prácticas, demostrada frente a las taifas de Badajoz y de Zaragoza, animó al monarca castellano-leonés a repetir una política similar en otros estados musulmanes: en 1062, una profunda incursión de destrucción y saqueo realizada por territorios

toledanos del valle del Henares solo pudo ser detenida a cambio de la entrega de una gran cantidad de riqueza, que se sumaba al botín ya conseguido, y de la concertación de un acuerdo que implicaba el sometimiento político del rey al-Ma'mún de Toledo al castellano-leonés, el pago de una paria anual por parte del primero y el compromiso de “protección” por la del segundo. En los siguientes años, hasta su muerte en 1065, Fernando I intentaría extender esta práctica por las taifas de Sevilla y Valencia, no dudando en intervenir militarmente en aquellas que, como Zaragoza, se negaron en algún momento a cumplir con aquellos convenios (García Fitz, 2002a: 29-39).

El fallecimiento del rey de Castilla-León, la consecuente división de su reino y la guerra que enfrentó a sus herederos debió de tener influencia sobre el sistema de parias: Sancho II de Castilla (1065-1072) hubo de realizar una campaña contra Zaragoza previsiblemente para restablecer el pago de parias (1067), pero en los años siguientes estas serían cobradas de nuevo por las monarquías aragonesa y pamplonesa (así lo demuestran los tratados sobre parias firmados en 1069 y 1073), mientras que el avance aragonés durante estos años, bajo el gobierno de Sancho Ramírez (1063-1094), se extendía por el valle del Cinca hasta conquistar Alquézar (1067).

2.1.2. La madurez del sistema de parias y las primeras grandes conquistas

Con la reunificación de los reinos de Castilla y de León bajo el gobierno de Alfonso VI (1072-1109), el sistema de parias conocería su momento de madurez, pero también alcanzaría sus límites: todavía exclusivamente como rey de León, ya en 1068 había realizado una incursión contra la taifa de Badajoz que se solventó mediante el pago de parias y, poco después de esa fecha, la división en dos de este reino le dio la oportunidad de participar en la consiguiente guerra civil y obtener nuevos beneficios. Por otra parte, en 1074 llevó a cabo una expedición contra Zaragoza, quizás para recuperar la influencia y las parias que en los últimos años habían pasado a manos pamplonesas, y por las mismas fechas lograba, mediante amenazas, imponer parias al rey taifa granadino, si bien para ello tuvo que contar con el apoyo militar de la sevillana, a la que también impuso un tributo. Dado que desde la muerte de su padre era receptor de las parias de Toledo, bien puede decirse que, por un

camino u otro, a finales de la década de los años setenta los más importantes reinos de taifa se habían convertido en tributarios de Alfonso VI.

Salvo por la magnitud de las cantidades y la extensión del sistema, ninguna de las prácticas que habían conducido hasta esta situación era completamente novedosa, pero a estas alturas las circunstancias políticas en al-Ándalus habían evolucionado hacia extremos que permitieron al rey de Castilla-León explotar nuevas oportunidades: la debilidad interna de los reinos de taifa, derivada de los descontentos y disidencias que provocaba, entre otras razones, el propio sistema de parias y la creciente presión fiscal necesaria para mantenerlo, obligó a algunos de estos monarcas a apoyarse en las tropas de Alfonso VI para mantenerse en el poder. El caso más claro es el de la taifa de Toledo: la suerte de su monarca, al-Qadir (1075-1085), quedó en manos del rey castellano-leonés frente a los rebeldes de su propio reino, hasta el punto de que en 1080 fue este quien lo repuso en el trono tras una revuelta interna.

Por supuesto, todo ello tenía un precio político –constante injerencia de los castellano-leoneses en los asuntos toledanos, generación de tensiones internas...– y económico –los servicios debían pagarse bien y puntualmente–, pero no tardarían en llegar también los territoriales, puesto que Alfonso VI, que a tenor de lo que de él nos cuentan algunos de sus contemporáneos tenía un proyecto político y territorial claramente expansivo, pronto se mostró dispuesto a exigir a sus “protegidos” no solo dinero, sino también tierras y fortalezas: en 1079-1080, como contrapartida al apoyo militar prestado al rey de Toledo para reponerlo en el trono, exigió y consiguió varios castillos situados al norte del reino, al tiempo que, en este mismo contexto, le arrebató Coria al taifa de Badajoz. Dos años después, la embajada castellano-leonesa que se presentó en la corte sevillana para cobrar las parias demandó no solo oro de buena calidad, sino también determinados castillos: la negativa sevillana se tradujo en una profunda incursión castellana en 1083 que llegó hasta Tarifa. Mientras, este mismo año, pero casi al otro extremo de la Península, las tropas castellanas estuvieron a punto de anexionarse el castillo de Rueda, situado a apenas treinta kilómetros de Zaragoza.

Pero la conquista más sorprendente estaba todavía por llegar: en 1082, a la vista de la insostenible situación de Toledo, Alfonso VI decidió intervenir militarmente en su propio provecho y en 1084 inició las operaciones de asedio de la ciudad, que capituló al año siguiente. Las fronteras castellano-leonesas se habían adelantado hasta el valle del Tajo, por primera vez desde

el 711 los cristianos se mostraban militarmente capaces de anexionarse un territorio andalusí bien poblado y defendido y de conquistar una gran urbe, que además era la antigua capital del reino goda, con todo el significado político e ideológico que ello implicaba. Pero las conquistas no se pararon en este punto: en los meses siguientes todo el territorio que había pertenecido a la taifa toledana, desde Guadalajara a Talavera, pasó a su control y al siguiente año las tropas de Alfonso VI se plantaban ante las murallas de Zaragoza con intención de tomarla. A estas alturas, las tropas castellanas dirigidas por Álvar Fáñez también se encontraban presionando a la taifa de Valencia (García Fitz, 2002a: 39-71).

La desestabilización de las taifas y su acoso económico, militar y territorial no procedían solo de la monarquía castellano-leonesa. Precisamente la taifa zaragozana venía sufriendo en las mismas fechas la presión de pamploneses, aragoneses y catalanes: en 1073 Sancho Garcés IV de Pamplona tomaba Tudején a los zaragozanos y estos respondían conquistando Caparroso, mientras que el tratado firmado en este mismo año entre el rey de Pamplona y el de Zaragoza alude implícitamente a la fuerte presión fronteriza a la que el segundo estaba siendo sometido por el monarca aragonés; a partir de 1081, tras la muerte del rey al-Muqtadir, que en los últimos años había conseguido reunificar el reino de su padre, la taifa volvía a dividirse entre sus herederos, dando ocasión a la intervención militar del conde de Barcelona, Berenguer Ramón II, y de Sancho Ramírez de Aragón, que lo hicieron apoyando al taifa de Lérida, Tortosa y Denia, mientras que las tropas del Cid, desterrado de Castilla, prestaban sus servicios militares al de Zaragoza y derrotaban y apresaban al conde de Barcelona en Almenar (1082). En este contexto de división y enfrentamiento, los efectivos aragoneses y pamploneses de Sancho Ramírez, cuyo potencial militar se había fortalecido a partir de la unión de Pamplona y Aragón en 1076, aprovecharon para conquistar las fortalezas de Ayerbe, Graus y otras localidades en dirección hacia Barbastro, Arguedas en dirección a Tudela (1083-1084), y construir Montearagón, cerca ya de Huesca (1086), mientras que en ayuda del rey taifa ilerdense se veían obligados a luchar contra el Cid en Morella (1084), con resultado desastroso para los aragoneses (Laliena, 1996: 121-126).

Si durante décadas el régimen de parias había sido asumido por los reyes de taifa como un mal menor o como un instrumento para contar con la protección de algunos poderes cristianos frente a terceros, parece claro que a lo

largo de la primera mitad de la década de los años ochenta del siglo XI había dejado de ser viable, y no solo porque el aumento de la presión fiscal sobre sus súbditos, necesario para hacer frente a las crecientes exigencias de sus “protectores” cristianos, generaba fuertes tensiones internas y un descontento cada día más palpable, sino también porque la actitud de Alfonso VI frente a las taifas de Badajoz, Sevilla, Zaragoza y, sobre todo, de Toledo, demostraba que, a pesar del pago, su supervivencia había dejado de estar garantizada.

Incapaces de superar sus propios enfrentamientos, algunos llegaron a pensar que la superioridad militar de sus vecinos cristianos solo podría ser compensada con el potencial bélico que en las últimas décadas venían demostrando sus correligionarios del norte de África. Aquí, desde tiempo atrás, un movimiento religioso de corte rigorista y ortodoxo, el de los almorávides, había sido capaz de unificar a varias tribus bereberes y formar un Imperio que se extendía desde el sur del Sahara hasta el Magreb (Bosch, 1990). A mediados de la década de los años ochenta ya se encontraban bien asentados en las costas meridionales del estrecho de Gibraltar y preparados para atender las llamadas de socorro que les llegaban desde al-Ándalus. No se trataba de que los reyes de taifa prefiriesen ser camelleros de los almorávides antes que porqueros de los castellanos, como dirían algunos cronistas musulmanes, sino de urdir un acuerdo militar para hacer frente a las presiones de Alfonso VI. El resultado fue la formación de una gran coalición que incluía las taifas de Sevilla, Badajoz y Granada, además de a los almorávides, quienes tras atravesar el Estrecho y con el concurso de los andalusíes derrotaron al ejército castellano-leonés, dirigido personalmente por Alfonso VI y respaldado con tropas aragonesas aportadas por Sancho Ramírez, junto a las murallas de Badajoz, en la batalla de Zalaca (1086) (Huici, 1956; Lagardère, 1989, 1998).

2.2. Contra la dominación almorávide: retrocesos y expansiones

Aunque la repercusión de la batalla de Zalaca debió de ser importante a ambos lados de las fronteras —después de todo, era la primera vez en casi ocho décadas que los musulmanes tomaban la iniciativa militar y vencían a los cristianos—, el triunfo militar no fue explotado ni hubo consecuencias

territoriales ni efectos políticos inmediatos, puesto que los almorávides volvieron a sus bases africanas. Pero dos años más tarde, ante la continuidad de la presión militar y económica de los castellano-leoneses, los almorávides volvieron a cruzar el Estrecho y participaron en el cerco de la fortaleza de Aledo (1088). Solo que a partir de entonces ya no se conformaron con ser la espada de los andalusíes, sino que comenzaron a poner en práctica sus propios planes políticos, que pasaban por la eliminación de los reyes de taifa, la reunificación de al-Ándalus y su integración en el Imperio bereber: así lo harían cuando, en 1090, volvieron por tercera vez a la Península.

Su proceso de implantación fue lento y asimétrico, pero además incluso en aquellos momentos en los que parecía que su situación se estabilizaba en algunas zonas de la Península, en otras su presencia no dejaba de ser impugnada. La crisis final no solo acabaría llevándose por delante momentáneamente la presencia norteafricana a este lado del Estrecho, sino que además arrancarían varios girones al territorio andalusí.

2.2.1. La escalonada y desigual implantación almorávide

Sin duda, como consecuencia de la irrupción de los almorávides, el panorama político y militar de la península ibérica daría un giro importante, pero su perfil no fue ni mucho menos uniforme en todos los ámbitos. Antes al contrario, los acontecimientos de las siguientes cuatro décadas vienen a poner de manifiesto que si en las fronteras más occidentales, las del reino de Castilla y León, la presencia norteafricana provocó un importante retroceso territorial, que por momentos llegó a tener tintes catastróficos (García Fitz, 2002a: 71-82), en las orientales, sostenidas por el reino de Pamplona y Aragón, tuvo lugar durante estos mismos años un avance espectacular que hizo saltar los límites con el islam desde las estribaciones meridionales de los Pirineos hasta el sur de la cuenca del Ebro.

Tal diferencia de comportamiento no puede explicarse por una sola causa, pero sin duda a ello no fueron ajenos ni el distinto ritmo de asentamiento de los almorávides sobre el solar andalusí ni la también diferente coyuntura política por la que pasaron los citados reinos cristianos. Por lo que respecta al primero de estos factores, ha de recordarse que los iniciales movimientos norteafricanos para hacerse con el control efectivo de la Península se

dirigieron contra los reinos de taifa más meridionales, esto es, los de Granada, Sevilla y Badajoz, aquellos que originalmente habían buscado la ayuda almorávide y que, además, se encontraban más cerca de las bases de partida de estos. Sus monarcas fueron destronados uno tras otro entre 1090 y 1093, si bien en un intento –tan desesperado como infructuoso– por mantenerse en el poder o simplemente por sobrevivir, acudieron al contrapeso militar castellano-leonés a cambio no solo de entregar de nuevo parias, sino también de importantes concesiones territoriales: el de Sevilla llegó a ceder a Alfonso VI un amplísimo conjunto de tierras al sur de Toledo, entre el Tajo y Sierra Morena, que incluía fortalezas y localidades tan importantes como Consuegra, Ocaña, Oreja, Uclés, Huete y Cuenca, entre otras; el de Badajoz le entregó Santarém, Lisboa y Cintra.

Con todo, nada de ello pudo evitar su rápida desaparición. Diferente fue la situación planteada en la mitad oriental de la Península, donde la implantación almorávide se retrasaría entre dos y cuatro lustros, según el caso, y ello tiene mucho que ver con la actuación de Rodrigo Díaz en el área levantina (Guichard, 2001: 47-83). El Cid tenía para entonces una larga trayectoria militar al servicio del rey de Castilla-León y del taifa de Zaragoza, lo que le había dado la oportunidad de conocer bien los complicados entresijos políticos y bélicos de la zona levantina. Después del primer desembarco almorávide en 1086, Rodrigo actuó durante dos años en el reino de Valencia, en nombre de Alfonso VI, como “protector” de su monarca –el antiguo rey de Toledo, al-Qadir– frente a la política expansiva de los taifas de Lérida y Zaragoza. Sin embargo, el exilio al que fue condenado por el rey de Castilla y León en 1088 le permitió seguir una política independiente en aquellas tierras, viviendo sobre el terreno, cobrando parias y acumulando botín en las taifas de Denia y Valencia, aunque para ello se viera obligado no solo a presionar militarmente a los poderes musulmanes de la zona, sino también a derrotar en el Pinar de Tévar al conde de Barcelona, que actuaba al servicio del rey taifa ilerdense (1090) (Montaner, 2000). A esas alturas, desde su base en la fortaleza de Peña Cadiella –situada al sur de Valencia–, se había hecho con el control en solitario de las parias levantinas y ni siquiera pudo desplazarlo la operación conjunta orquestada por Alfonso VI en 1092 contra sus intereses, para la que el monarca castellano-leonés contó con el apoyo –o quizás la neutralidad– del rey de Aragón, del conde de Barcelona y de las repúblicas marítimas de Génova y Pisa. En este mismo año, el